

Sobre ética y contabilidad

La ética se ha consolidado como un asunto trascendental en la formación y desempeño profesional de los contadores públicos, aunque definir la ética no sea el tema de la presente editorial, si es necesario señalar que esta comporta la determinación de un conjunto de comportamientos deseables por parte de un individuo en medio de un contexto moral en el cual se despliegan los comportamientos éticos.

En la última década, y de la mano con los escándalos corporativos de grandes empresas en los Estados Unidos y Europa, los estudios sobre ética profesional de los contadores han vuelto a la palestra, se indican los incentivos existentes para la presencia de comportamientos no éticos, se señalan las insuficiencias de los aparatos educativos para interiorizar entre los aspirantes a contador público, comportamientos éticos, se critican los marcos regulatorios tanto de la contabilidad financiera como de la profesión contable por su permisividad, y una serie enorme de enfoques, teorías, temas, que genera la discusión sobre la ética del contador público.

En Colombia, dicha discusión ha gozado de un grado menor de protagonismo, no tanto en la medida en que los contadores colombianos sean mejor comportados que los de otras latitudes, o porque los escándalos financieros sean menores que en otros países, todo lo contrario, podría decirse que en Colombia la convivencia de los ciudadanos con comportamientos antiéticos es usual, y los escándalos de defraudación, estafa y corrupción son comunes y hasta podría decirse que nos hemos convertido en una ciudadanía que acepta con normalidad muchos de estos comportamientos.

Escándalos como la defraudación tributaria a la DIAN, los mecanismos de inversión tipo “pirámide”, las defraudaciones a gran escala de prestigiosas firmas de inversión financiera, todos ellos presentes en los últimos 5 años en el país, han pasado con más escándalo que reflexión, y especialmente dentro del gremio contable, estos sucesos han dejado muy pocas reflexiones y aprendizajes, a pesar que ninguno de estos “escándalos” hubiera sido posible, sin la participación, complicidad o silencio de algún contador público.



Aun en nuestras facultades la ética se enseña como un sistema de códigos de comportamiento, una especie de “urbanidad de Carreño” para contadores que en el fondo es anacrónica y no los enfrenta a la realidad del ejercicio profesional, adicional a ello, no se ha hecho un debate público sobre la responsabilidad de los contadores en los escándalos y fraudes financieros, pero tampoco se hace un balance sobre los comportamientos cotidianos, las pequeñas decisiones que van socavando la confianza pública en las acciones del contador.

Esta edición de la Revista Colombiana de Contabilidad contiene una reflexión común en sus artículos: los comportamientos éticos de los contadores públicos. Sin más preámbulos, esperamos que los lectores sepan entender el mensaje común que en esta tercera edición hemos querido compartir con ustedes.

Jairo Bautista

Editor

